

en otras profesiones: Enseñanza de la física en las escuelas de nivel medio, que comprende la determinación de los objetivos de la enseñanza de la física en el nivel indicado y el estudio de la situación que en este aspecto ofrecen los establecimientos latinoamericanos y su confrontación con las nuevas tendencias y programas europeos y norteamericanos.

Tan fundamental como el tema anterior para el progreso de la enseñanza científica en los países iberoamericanos, aparece el relativo a la Preparación de profesores de física, que

comprenderá el análisis de los programas nacionales y regionales sobre la formación de profesores y el examen de las posibilidades de la producción local de equipos auxiliares de laboratorio. Los participantes elaborarán un programa de acción para los países latinoamericanos, que permita acelerar el mejoramiento del nivel educacional en esta disciplina, cuya trascendencia en la vida moderna le confiere un rango primerísimo en la modernización de la enseñanza científica.

Ultimos acuerdos en planificación de la educación superior en Canadá

Recientemente han sido publicadas las conclusiones de la Conferencia Nacional de las Universidades y Colegios canadienses, celebrada en Ottawa y destinada a planear el desarrollo de la educación superior de ese país. Las conclusiones han sido publicadas por el Bulletin de la Asociación Internacional de Universidades en su último número del año pasado.

La declaración final, luego de examinar el progreso alcanzado desde la reunión anterior celebrada en 1956, hace las siguientes consideraciones: "Por cuanto es firme convicción de la Conferencia Nacional de Universidades y Colegios que una mayor inversión en educación superior en Canadá es de vital importancia para el desarrollo de este país y para el porvenir de su juventud, así como un requisito previo para la supervivencia en una edad de intensas presiones internacionales;

Y por cuanto el crecimiento de la población hace que el enrolamiento en las universidades canadienses casi se haya duplicado en los 7 años recién pasados y que además —como se espera— se triplicará en los próximos 10 años, aún cuando se empleen los más estrictos niveles de admisión, pasando de una cantidad de 114 mil en 1961 a unos 312 mil en 1970, con el inevitable resultado que todas las universidades y los colegios estarán bajo extrema presión y encontrarán grandes dificultades para asegurarse un financiamiento adecuado para el personal, edificios y equipos que se necesiten;

Para hacer frente a las demandas de la época hay necesidad en Canadá de acelerar el desarrollo y el avance de la enseñanza y de la investigación en muchos campos del conocimiento, los delegados ante la Conferencia atendiendo a su responsabilidad, han resuelto al respecto:

1. Que el Gobierno del Canadá nuevamente debe ser urgido para que, como asistencia esencial para enfrentar el crítico problema financiero, aumente la actual asignación federal de \$ 1.50 a \$ 2.50 per cápita y que para financiar los altos costos en ciertas profesiones y cursos para graduados conceda a las universidades un suplemento adicional de \$ 500 por cada estudiante matriculado en medicina, dentística y en cursos para graduados.
2. Que por cuanto las universidades encuentran crecientes dificultades para disponer de los edificios necesarios para la enseñanza y la investigación científica, el Gobierno debe reconocer que en esta materia es el interés nacional el que está comprometido, y que debe destinar una suma de \$ 50 millones para tales construcciones durante los próximos 5 años.
3. Que el Gobierno debe hacer posible la extensión del programa del Canadá Council, mediante sumas anuales adicionales, para incrementar el número de becas, según el crecimiento de la población y el aumento de las matriculas universitarias.
4. Que aún cuando debe atenderse inevitablemente a la crisis de la enseñanza superior tal como se presenta en algunas de nuestras grandes universidades situadas en áreas metropolitanas, es particularmente conveniente

reafirmar el valor de la contribución de las universidades más pequeñas y de los colegios, muchos de ellos establecidos desde antiguo, al bienestar de la nación y recomendar a los gobiernos locales, provinciales y federal y a los donadores privados la necesidad de mantener y dar la ayuda financiera adecuada a estos establecimientos.

5. Que ante las serias dificultades que muchos jóvenes encuentran para financiar sus estudios universitarios, los donantes privados, y los gobiernos locales, provinciales y federal deben ser urgidos para que incrementen las sumas destinadas actualmente a becas, bolsas de estudios y préstamos.

6. Que debe agradecerse al gobierno su asistencia a los estudiantes ultramarinos beneficiarios de programas tales como el Plan Co-

lombo o el Commonwealth Scholarships y, especialmente el establecimiento reciente de la Oficina de Ayuda Externa; por otra parte es de extremo interés la expansión de la ayuda a estos estudiantes, particularmente en favor de estudiantes de aquellas áreas africanas con insuficiente educación superior, y en especial para aquellos estudiantes provenientes de regiones que emplean el francés como idioma escolar.

7. Que debido a que las universidades no sólo tienen objetivos nacionales, sino también internacionales, debe incrementarse la atención que se presta al desarrollo de los estudios internacionales y de idiomas, historia y filosofía de otros países, particularmente de los que no pertenecen a la tradición europea occidental".

noticias universitarias del interior

Creación del Centro Nacional de Información y Documentación

Según informaciones del Comité Asesor del Consejo de Rectores, se encuentra ya enteramente planificado el proyecto que establece un Centro Nacional de Información y Documentación, para ayudar al científico y al investigador en la obtención rápida y eficiente de toda la información necesaria para su trabajo. El Centro será un importante instrumento para la cooperación interuniversitaria y de relación con las empresas y está llamado a tener gran influencia en el desarrollo de las investigaciones y estudios a cargo de las universidades, organismos técnicos gubernamentales, empresas y profesionales.

En la formulación del proyecto el Comité Asesor ha contado con la colaboración de los expertos enviados por la Academia Nacional de Ciencias de los EE.UU., Dres. Karl Heumann e Iver Igelsrud.

El CENID será un servicio informativo, coordinador y relacionador que desarrollará el Comité Asesor del Consejo de Rectores, de los recursos bibliográficos y de otro orden: libros, publicaciones periódicas, documentos, índices, textos multigráficos, ilustraciones, etc., que existen en el país. Tendrá un carácter na-

cional de relación y coordinación de estos recursos de las bibliotecas universitarias, Biblioteca Nacional, gobierno, particulares, etc., al servicio del público en general, proporcionando en forma eficiente, rápida y económica a quien lo solicite información sobre bibliografía y documentación existente, investigaciones científicas en desarrollo, servicio de traducciones y publicaciones. El CENID iniciará sus actividades atendiendo el campo de las disciplinas científicas y tecnológicas, para luego ampliar sus servicios de acuerdo con sus finalidades generales.

Escuela en Osorno establecerá la Universidad F. Santa María

Gracias a las gestiones del subdirector de la Escuela de Artes y Oficios y coordinador del plan de escuelas satélites de la Universidad Técnica Federico Santa María, prof. C. Marín, se establecerá a partir del próximo año académico una escuela del tipo señalado en Osorno. Esta nueva ampliación de las actividades del plan de escuelas satélites cuenta con el apoyo de numerosas industrias de la zona, entre las que se encuentran compañías molineas, frigoríficos, maestranzas, industrias agropecuarias. Para ocuparse de los pormenores